



Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid conforme lo dispuesto en los artículos 8, 25.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

b) Recurso contencioso-administrativo directo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno en derecho.

Mata de Cuéllar, a 25 de julio de 2016.— El Alcalde, Lorenzo Gómez Esteban.

13686

Ayuntamiento de Sanchoño

ANUNCIO ADJUDICACIÓN CONTRATO DE GESTIÓN LA “ E.D.A.R. DE SANCHONUÑO ”

Por Resolución de Alcaldía n.º 113, de fecha 15/07/2016, se ha adjudicado el contrato gestión del servicio público de la E.D.A.R. de Sanchoño, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con el Anexo II. C del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Sanchoño, dependencia que tramita: Secretaría. Ubicación: Plaza Mayor, n.º 1-40.297. Teléfono: 921 160 000 y Fax: 921 160 002, correo electrónico:aytosancho@hotmail.com. Página web: www.sanchonuno.es, ir al área del perfil del contratante.

2. Objeto del contrato:

CPV es 90481000-2, se trata de un contrato de gestión de servicio público mediante modalidad de concesión de la “ E.D.A.R. de Sanchoño ”.

3. Tramitación:

Ordinaria y procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación durante cuatro años, con posible prórroga de dos años más.

4-. Presupuesto base de licitación por un período de 4 años:

Importe sin IVA: 492.000,00 €.

Importe con 10% IVA: 541.200,00 €.

Valor estimado del contrato: 738.000,00 €(se incluye los dos años de prórroga).

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 15/07/2016.

b) Fecha de formalización del contrato:18/07/2016.

c) Contratista: Empresa Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. y Desarrollos Proyectos y Servicios SEGESA, S.L, U.T.E E.D.A.R Sanchoño.

d) Importe neto: 388.434,00 euros. Importe total:427.277,40 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria, las que constan en el expediente.

En Sanchoño, a 18 de julio de 2016.— El Alcalde, Carlos E. Fuentes Pascual.